



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS Y ENTIDADES QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

### CONSTANCIA DE RENOVACIÓN EN EL REGISTRO

Por la presente, el suscrito Sub Director de Registros Administrativos y de Formación Profesional y Capacitación Laboral de la Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Lima Metropolitana, deja constancia que la empresa "NATIONAL ENTERPRISE OF SECURITY SOCIEDAD ANÓNIMA", con RUC N° 20372749505, CIU N° 8010, con domicilio de la sede principal ubicado en: Calle Loma Bella N° 150, Urb. Prolongación Benavides, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, representada por el señor Víctor Rafael Taboada Hoyos, en calidad de Gerente General, autorizada mediante registro N° 453-2019-DPECL-SDRAFPCL/RENEEIL, de fecha 05 de setiembre de 2019, vigente hasta el 17 de agosto de 2020, ha solicitado la Renovación de Inscripción en el Registro Nacional de Empresas y Entidades que realizan actividades de Intermediación Laboral, otorgándosele la Renovación de Inscripción mediante:

Registro N° 181 - 2020-DPECL-SDRAFPCL/RENEEIL,  
Vigente desde el 18 de agosto de 2020 hasta el 17 de agosto de 2021.

Quedando autorizada para desarrollar sus actividades en la ciudad de Lima.  
La empresa se encuentra autorizada para prestar servicios, en la modalidad de:

**SERVICIO COMPLEMENTARIO:** Servicio de Vigilancia Privada con armas de fuego (armería).

Asimismo, se autoriza a la empresa operar con otros establecimientos en las siguientes ciudades:

1. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** A.H. Las Mercedes, Mz. D, Lote 11, Distrito y Provincia de Paita y Departamento de PIURA.
2. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** Av. José Gálvez N° 1092, Pj. El Progreso, Distrito de Chimbote, Provincia de Santa y Departamento de ANCASH.
3. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** Calle Ernesto Velit N° 117, Distrito de Chincha Alta, Provincia de Chicha y Departamento de ICA.
4. **OFICINA ADMINISTRATIVA:** Calle Montevideo N° 396, 2do Piso, Urb. Sánchez Carrión, Distrito y Provincia de Trujillo, Departamento de LA LIBERTAD.

El servicio de intermediación autorizado en la modalidad señalada en la presente Constancia de Renovación de Inscripción no puede suponer la ejecución permanente de las actividades principales de la empresa usuaria. Son actividades principales de la empresa usuaria, aquellas que resultan consustanciales al giro del negocio y que integran las diferentes etapas del proceso productivo de bienes o de prestación de servicios (tales como exploración, explotación, transformación, producción, organización, administración, comercialización), así como cualquier otra actividad sin cuya ejecución se afectaría y/o interrumpiría el funcionamiento y desarrollo de la empresa usuaria.

Abog. Fredy Alberto Meza Monge  
Sub Director de Registros Administrativos y de  
Formación Profesional y Capacitación Laboral (e)

EXP. N° 47529-2002



30 de julio de 2020.

SUB DIRECCIÓN DE REGISTROS ADMINISTRATIVOS Y DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN LABORAL  
Teléfono: 6306000 Anexos: 1002 - 1090

H.R N° 63778-2020  
FAMM/mch

www.geb.pe/mtpe

Av. Solaverry N° 655  
José María